



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA  
DE LA XX CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)**  
4 al 6 de octubre de 2017  
Washington, D.C.

OEA/Ser.K/XII.20.1  
TRABAJO/RTP/doc.12/17  
28 septiembre 2017  
Original: inglés

---

**COMPILACIÓN DE COMENTARIOS AL  
PROYECTO DE DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN  
RECIBIDOS A TRAVÉS DEL FORO VIRTUAL HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE**

*Nota: Las delegaciones de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, así como COSATE y CEATAL hicieron comentarios al Proyecto de Declaración de Bridgetown a través del Foro Virtual de negociación, habilitado en la plataforma de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).*

1. Nosotros, las Ministras, los Ministros, Jefas y Jefes de Delegación participantes en la XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XX-CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el 7 y 8 de diciembre de 2017, nos hemos reunido aquí para discutir y avanzar estrategias, enfoques y programas a fin de construir sobre nuestros logros, consolidarlos y avanzar hacia la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible en las Américas.

**MÉXICO:** Nosotros, las Ministras, los Ministros, Jefas y Jefes de Delegación participantes en la XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XX CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), **nos hemos reunido** en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el 7 y 8 de diciembre de 2017, ~~nos hemos reunido aquí~~ para discutir **y avanzar** estrategias, enfoques y programas **que permitan a fin de** construir sobre nuestros logros, consolidarlos y avanzar hacia la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible en las Américas.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Nosotros, las Ministras, los Ministros, Jefas y Jefes de Delegación participantes en la XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XX-CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el 7 y 8 de diciembre de 2017, nos hemos reunido aquí para discutir y avanzar estrategias, enfoques y programas a fin de construir sobre nuestros logros, consolidarlos y **avanzar progresar** hacia la justicia social **y el trabajo decente y, en la búsqueda del** desarrollo sostenible en las Américas.

2. Reafirmamos nuestro firme compromiso con los principios de la solidaridad y la cooperación interamericanas consagrados en la Carta de la OEA a la vez que refrendamos y promovemos la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas. Hacemos eco del contenido de estos instrumentos, que reconocen que la justicia social, la equidad y la generación de trabajo decente son esenciales para la democracia.

**MEXICO:** Reafirmamos nuestro firme compromiso con los principios de la solidaridad y la cooperación interamericanas consagrados en la Carta de la OEA, a la vez que refrendamos y promovemos la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas. Hacemos eco del contenido de estos instrumentos, **y reconocemos que ~~reconocen~~ que la justicia social, la equidad, y la generación de trabajo decente, el desarrollo económico y social, y ~~son esenciales para~~ la democracia son interdependientes y se refuerzan mutuamente.**

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestro firme compromiso con los principios de la solidaridad y la cooperación interamericanas consagrados en la Carta de la OEA a la vez que refrendamos y promovemos la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas. Hacemos eco ~~del contenido a los principios~~ de estos instrumentos, que reconocen que la justicia social, la equidad y la generación de trabajo decente son esenciales para la democracia, **la paz y el desarrollo sostenible.**

**CEATAL:** Reafirmamos nuestro firme compromiso con los principios de la solidaridad y la cooperación interamericanas consagrados en la Carta de la OEA a la vez que refrendamos y promovemos la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas. Hacemos eco del contenido de estos instrumentos, que reconocen que la justicia social, la equidad y la generación de trabajo decente **y el empleo productivo** son esenciales para la democracia.

3. Subrayamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas, aceptando que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, y reconocemos el papel de los ministerios de trabajo en la promoción de dicha Agenda, en particular el objetivo 8, que consiste en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**MEXICO:** Subrayamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas, **aceptando y reconocemos** que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. **En ese sentido, destacamos ~~y reconocemos~~ el papel de los Mministerios de Ttrabajo en la promoción de dicha Agenda, desde el ámbito de nuestra competencia,** en particular el objetivo 8, que consiste en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4. Reconocemos también el papel vital que nuestros respectivos ministerios de trabajo desempeñan en la promoción de políticas económicas y sociales que coloquen el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de las finanzas, la educación, la salud y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.

**MEXICO:** ~~Reconocemos también el papel vital que nuestros respectivos~~ **Reafirmamos que los ministerios de trabajo desempeñan un rol preponderante en la articulación e integración en ~~la promoción~~ de políticas económicas, y sociales, inclusivas y de capacitación. Asimismo, refrendamos la importancia de mantener al empleo pleno y**

**productivo, el trabajo decente y la inclusión social, como objetivos centrales y transversales de las políticas públicas** ~~que coloquen el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de las finanzas, la educación, la salud y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.~~

**PERU:** Reconocemos también el papel vital que nuestros respectivos ministerios de trabajo desempeñan en la promoción de políticas económicas y sociales que coloquen el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de las finanzas, la educación, la salud, **el medio ambiente**, y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reconocemos **también más aún** el papel vital que nuestros respectivos ministerios de trabajo desempeñan en la promoción de políticas económicas y sociales que coloquen el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de las finanzas, la educación, la salud y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.

**CEATAL:** Reconocemos también el papel vital que nuestros respectivos ministerios de trabajo desempeñan en la promoción de políticas económicas y sociales que coloquen el empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de **la economía, la producción**, las finanzas, la educación, la salud y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.

5. Conscientes de que en el artículo 33 de la Carta Social de las Américas se señala que la cooperación interamericana es responsabilidad común y solidaria en el marco de los principios democráticos del sistema interamericano, reconocemos que la asistencia técnica y la cooperación horizontal contribuyen al fortalecimiento institucional y a lograr prácticas óptimas en materia de trabajo y empleo. Por consiguiente, valoramos sobremanera y renovamos nuestro compromiso y apoyo al trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

**MEXICO:** Conscientes de que ~~en~~ el artículo 33 de la Carta Social de las Américas ~~se~~ señala que la cooperación interamericana es responsabilidad común y solidaria en el marco de los principios democráticos **y de las instituciones** del sistema interamericano, reconocemos que la asistencia técnica y la cooperación horizontal contribuyen al fortalecimiento **de las capacidades humanas e institucionales de los ministerios de trabajo** ~~y a lograr prácticas óptimas en materia de trabajo y empleo.~~ Por consiguiente, valoramos sobremanera y renovamos nuestro compromiso y apoyo al trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Conscientes de que en el artículo 33 de la Carta Social de las

Américas se señala que la cooperación interamericana es responsabilidad **común colectiva** y solidaria en el marco de los principios democráticos del sistema interamericano, reconocemos que la asistencia técnica y la cooperación horizontal contribuyen al fortalecimiento institucional y a lograr prácticas óptimas en materia de trabajo y empleo. Por consiguiente, valoramos sobremanera y renovamos nuestro compromiso y apoyo al trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

6. Reafirmamos nuestra convicción de que el desarrollo económico, la gobernabilidad democrática, el trabajo decente y la inclusión social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Asimismo, reconocemos que las estrategias, los enfoques, las políticas y los programas relacionados con el trabajo y el empleo son fundamentales en todo proceso para avanzar hacia el desarrollo integral. Por consiguiente, nosotros, las Ministras y los Ministros de Trabajo, Jefas y Jefes de Delegación aquí reunidos, adoptamos las siguientes recomendaciones para que sirvan de marco de referencia para las políticas de trabajo y empleo en todo el hemisferio, mientras avanzamos en los logros que hemos alcanzado desde 1963 a través de la solidaridad, la construcción de consensos y la cooperación interamericanos dentro de los procesos y mecanismos de la CIMT.

**MEXICO:** ~~Reafirmamos nuestra convicción de que el desarrollo económico, la gobernabilidad democrática, el trabajo decente y la inclusión social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Asimismo,~~ **Reconocemos que las estrategias, los enfoques, las políticas y los programas relacionados con el trabajo y el empleo son el diseño e implementación de políticas públicas enfocadas en la promoción de empleo decente es fundamentales en todo proceso** para avanzar hacia el desarrollo integral **de las personas, el cual abarca los campos económico, social, educativo, cultural, científico y tecnológico.** Por consiguiente, nosotros, las Ministras y los Ministros de Trabajo, Jefas y Jefes de Delegación aquí reunidos, adoptamos las siguientes recomendaciones para que sirvan de marco de referencia para las políticas de trabajo y empleo en ~~todo~~ el hemisferio, **y contribuyan a continuar avanzando mientras avanzamos en sobre** los logros que hemos alcanzado desde 1963 a través de la solidaridad, la construcción de consensos y la cooperación interamerican**as** dentro de los procesos y mecanismos de la CIMT.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestra convicción de que el desarrollo económico, la gobernabilidad democrática, el trabajo decente y la inclusión social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Asimismo, reconocemos que las estrategias, los enfoques, las políticas y los programas relacionados con el trabajo y el empleo son fundamentales en todo proceso para avanzar hacia el desarrollo integral. Por consiguiente, nosotros, las Ministras y los Ministros de Trabajo, Jefas y Jefes de Delegación ~~aquí reunidos~~, adoptamos las siguientes recomendaciones para que sirvan de marco de referencia para las políticas de trabajo y empleo en todo el hemisferio, mientras avanzamos en los logros que hemos alcanzado desde 1963 a través de la solidaridad, la construcción de consensos y la cooperación interamericanos ~~dentro de~~ **vía** los procesos y mecanismos de la CIMT.

HACIA UNA MEJOR COORDINACIÓN INTERSECTORIAL ENTRE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y TRABAJO, ESENCIAL PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LA JUVENTUD Y ABORDAR EL FUTURO DEL TRABAJO

7. Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios

de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar a fin de proveer una educación y capacitación de calidad, inclusiva y con equidad y responder mejor a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, así como a las nuevas exigencias del sector productivo.

**CHILE:** Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar a fin de proveer una educación y capacitación de calidad, inclusiva y con equidad y responder mejor a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, así como a las nuevas exigencias **de los diversos sectores productivos del sector productivo**.

**COLOMBIA:** Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar a fin de proveer una educación, **y capacitación y formación** de calidad, inclusiva, **y con equidad, que responda y responder mejor** a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, así como a las **nuevas** exigencias del sector productivo.

**ECUADOR:** Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). **Reconocemos la importancia de desarrollar los sistemas de educación** ~~Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar~~ a fin de proveer una educación y capacitación de calidad, inclusiva y con equidad y responder mejor a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, así como a las nuevas exigencias del sector productivo.

**MEXICO:** Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). **Por ello, impulsaremos una mayor coordinación interministerial,** ~~Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar~~ a fin de proveer **a las personas de** una educación y capacitación de calidad, inclusiva y con equidad **y que permita** responder ~~mejor~~ **de manera efectiva** a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, **los cambios tecnológicos,** así como a las nuevas exigencias ~~del sector productivo de la economía~~.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reconocemos la relación que existe entre el trabajo decente y la educación, y celebramos el diálogo y la cooperación que hemos sostenido desde la XIX CIMT con los ministerios de educación por medio de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). Estamos de acuerdo en que nuestros sistemas de educación deben evolucionar a fin de proveer una educación, **y capacitación y re-entrenamiento** de calidad, inclusiva y con equidad y responder mejor a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, así como a las nuevas exigencias del sector productivo.

**CEATAL:** Reconocemos también el papel vital que nuestros respectivos ministerios de trabajo desempeñan en la promoción de políticas económicas y sociales que coloquen el

empleo pleno y productivo y el trabajo decente en el centro de sus objetivos. Instamos a nuestros respectivos ministerios de todo el continente a que refuercen la cooperación y la coordinación entre las autoridades e instituciones laborales, así como entre nuestros homólogos en los sectores de **la economía, la producción**, las finanzas, la educación, la salud y el comercio para promover un desarrollo sostenible e incluyente.

8. Promovemos la integración de políticas y programas y profundizaremos la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo y de educación, instituciones de capacitación y actores sociales para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

**ARGENTINA:** Promovemos la integración de políticas y programas **dirigidos a la mejora de la empleabilidad**, y profundizaremos la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo y de educación, instituciones de capacitación y actores sociales para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

**CHILE:** Promovemos la integración de políticas y programas y profundizaremos la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo y de educación, instituciones de capacitación y actores sociales para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación, **en particular la educación técnica y vocacional**, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

**COLOMBIA:** Promovemos la integración de políticas y programas, **a través de y profundizaremos**—la colaboración intersectorial entre **los** ministerios de trabajo y de educación, **junto con las** instituciones de ~~capacitación~~ **educación para el trabajo y el desarrollo humano** y **los** actores sociales, **coadyuvando al fortalecimiento de para fortalecer** nuestros sistemas de educación y formación, **generando** y **preservando** el empleo pleno y productivo, **y** el trabajo decente **y**, ~~y promover un el~~ **crecimiento económico sostenido e inclusivo**.

**MEXICO:** Promovemos la integración de políticas **públicas educativas y laborales para y programas y profundizaremos**—**fortalecer**—la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo, de educación **y de finanzas, así como con las** instituciones de capacitación y actores sociales, para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación **profesional**, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, **así como y** promover un ~~crecimiento~~ **desarrollo** económico **fuerte**, sostenido, **equilibrado** e **inclusivo**.

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:** ~~Promovemos~~ **Continuaremos promoviendo** la integración de políticas y programas y profundizaremos la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo, ~~y~~ de educación, **y de salud**, instituciones de capacitación y actores sociales para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y promover una **fuerza de trabajo sana y productiva que conduzca a un** crecimiento económico sostenido e inclusivo.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Promovemos la integración de políticas y programas y profundizaremos la colaboración intersectorial entre ministerios de trabajo y de educación,



instituciones de **educación y** capacitación y actores sociales para fortalecer nuestros sistemas de educación y formación, generar y preservar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

**NUEVO – SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: 8b. Creemos que la salud es un elemento importante del capital humano que impacta significativamente en la productividad de los trabajadores. Reconocemos la necesidad de continuar desarrollando políticas de salud apropiadas que busquen promover estilos de vida saludables/bienestar de los trabajadores, al mismo tiempo que reduzcan la incidencia de ausencia por enfermedad y estrés.**

9. Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con los conjuntos de habilidades necesarios para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo.

**ARGENTINA:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio **y trayectos formativos** modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. **Asumimos además la necesidad de aproximarnos al mundo empresarial con esta nueva concepción del trabajo, para asegurar a los jóvenes una inserción laboral exitosa.** Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con los conjuntos de habilidades necesarios para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo. **Fortaleceremos las habilidades socioeconómicas, que son transversales para las demandas de trabajo.**

**CHILE:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del ~~mundo~~ **futuro** del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con ~~los conjuntos de las~~ habilidades **técnicas y sociales** ~~necesarios~~ para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo.

**COLOMBIA:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, ~~para y en~~ abordarlos e incorporarlos en el diseño de ~~planes de estudio modernos y~~ **programas de formación** ~~en los~~

~~sistemas de educación y formación.~~ Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital, en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, ~~incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional.~~ Reconocemos que esos adelantos dan  ~~dando~~ lugar a retos nuevos, **por lo que** y nos esforzaremos  ~~por~~ **en** equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con los **conocimientos, destrezas/habilidades y actitudes conjuntos de habilidades** necesarios para hacer frente a las **nuevas** realidades ~~nuevas y emergentes~~ del mundo del trabajo.

**COSTA RICA:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes y **a los trabajadores menos calificados**, con los conjuntos de habilidades necesarios para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo.

**ECUADOR:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de **“Teletrabajo.”** ~~que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional.~~ Reconocemos que esos adelantos dan lugar a **nuevos** retos ~~nuevos~~ y **trabajaremos por capacitar nos** ~~esforzaremos por equipar~~ a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con ~~los conjuntos de las~~ habilidades necesarias para hacer frente a las **nuevas y emergentes** realidades ~~nuevas y emergentes~~ del mundo del trabajo.

**MEXICO:** ~~Pondremos~~ **Haremos** especial énfasis en ~~comprender-atender~~ los nuevos desafíos del mundo del trabajo, **a fin de que podamos integrarlos, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos** en **contenidos que sirvan como base para el diseño y actualización de los planes de estudio modernos y pertinentes** en los sistemas de educación y formación. **Esto nos permitirá, responder a las necesidades de los sectores productivos, de conformidad con la realidad nacional de cada país.** Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques **y paradigmas** tradicionales del trabajo, ~~incluida como el teletrabajo, la digitalización y robotización, así como la necesidad de nuevas competencias~~ ~~la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional.~~ Reconocemos que esos adelantos dan lugar a **nuevos** retos, ~~nuevos~~ y **nos comprometemos a redoblar esfuerzos para nos** ~~esforzaremos por equipar~~ **dotar** a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con ~~los conjuntos de las~~ habilidades necesarias para hacer frente a las realidades ~~nuevas y emergentes~~ del mundo del trabajo, **así como para fortalecer las estrategias interministeriales y las alianzas público-privadas.**



**TRINIDAD Y TOBAGO:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes **y a aquellos trabajadores desplazados por los nuevos adelantos**, con los conjuntos de habilidades necesarios para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo.

**CEATAL:** Haremos especial énfasis en comprender los nuevos desafíos del mundo del trabajo, de cara a la cuarta revolución industrial, y en abordarlos e incorporarlos en el diseño de planes de estudio modernos y pertinentes en los sistemas de educación y formación. Reconocemos las tendencias y los avances en esta era digital en la cual se están reconfigurando los enfoques tradicionales del trabajo, ~~incluida la posibilidad creciente de que los trabajadores realicen tareas en lugares alejados físicamente del lugar de trabajo tradicional~~. Reconocemos que esos adelantos dan lugar a retos nuevos y nos esforzaremos por equipar a nuestra fuerza laboral, especialmente a los jóvenes, con los conjuntos de habilidades necesarios para hacer frente a las realidades nuevas y emergentes del mundo del trabajo.

10. Fortaleceremos nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. Hacemos un llamado al sector privado para que participe en alianzas inteligentes y mutuamente beneficiosas con nuestras instituciones de formación.

**ARGENTINA:** Fortaleceremos nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. **Reconociendo que el diálogo social es el instrumento fundamental para llevar adelante alianzas estratégicas y permanentes, trabajaremos con los actores involucrados para anticipar demandas e identificar potenciales sectores de actividad. Hacemos un llamado al sector privado así como** para que participen en alianzas inteligentes y mutuamente beneficiosas con nuestras instituciones de formación **y programas de promoción del empleo.**

**CHILE:** Fortaleceremos nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo **relacionadas a las nuevas tecnologías.** Hacemos un **especial** llamado al sector privado para que participe en alianzas inteligentes y mutuamente beneficiosas con nuestras instituciones de formación.

**COLOMBIA:** Fortaleceremos nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. Hacemos un llamado al sector privado para que participe en alianzas **inteligentes y mutuamente beneficiosas** con nuestras instituciones de **educación para el trabajo y el desarrollo humano formación**.

**MEXICO:** ~~Fortaleceremos~~ **Refrendamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los nuestros** sistemas de educación y formación técnica y profesional (~~EFTP~~), **pues ya que** reconocemos el papel crucial que desempeñan para ~~proporcionar~~ **facilitar el acceso a oportunidades del** empleo **decente, digno y de calidad sostenible**, en particular **para** los jóvenes, así como para diversificar la **participación de la** fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. Hacemos un llamado al sector privado para que participe en alianzas **inteligentes estratégicas** y mutuamente beneficiosas con ~~nuestras~~ **las** instituciones de **formación y vinculación laboral**.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Fortaleceremos nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes **y a los buscadores de empleo adultos**, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. Hacemos un llamado al sector privado para que participe en alianzas inteligentes y mutuamente beneficiosas con nuestras instituciones de formación.

**CEATAL:** **Continuaremos fortaleciendo** ~~Fortaleceremos~~ nuestros sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP), ya que reconocemos el papel crucial que desempeñan para proporcionar empleo sostenible, en particular a los jóvenes, así como para diversificar la fuerza laboral, especialmente en áreas en las cuales podría haber importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo. **Redoblabemos esfuerzos de dialogo y trabajo Hacemos un llamado con eal** sector privado para que participe en alianzas inteligentes y mutuamente beneficiosas con nuestras instituciones de formación.

11. Creemos que en un entorno cada vez más competitivo, con una movilidad creciente de la fuerza laboral, es indispensable que los trabajadores obtengan certificaciones que puedan ser reconocidas en el ámbito local, regional e internacional. Por lo tanto, seguiremos fortaleciendo nuestros sistemas nacionales de certificación de competencias, y daremos a aquellos trabajadores que hayan adquirido competencias por medio de la formación en el trabajo todas las oportunidades para que puedan demostrarlas y obtener el nivel de certificación apropiado. Asimismo, promoveremos una mayor cooperación regional e internacional en este rubro a fin de que las certificaciones de competencias sean aceptadas más allá de las fronteras nacionales.

**COLOMBIA:** Creemos que en un entorno cada vez más competitivo, con una movilidad creciente de la fuerza laboral, es indispensable que los trabajadores obtengan certificaciones que puedan ser reconocidas en el ámbito local, regional e internacional. Por lo tanto, seguiremos **sumando esfuerzos en el establecimiento del marco nacional de calificaciones para el fortalecimiento de** nuestros sistemas nacionales de certificación

de competencias, y daremos a aquellos trabajadores que hayan adquirido competencias **por medio de la educación, la formación para el trabajo y de la experiencia**, ~~por medio de la formación en el trabajo~~ todas las oportunidades para que puedan demostrarlas y obtener ~~el nivel de la~~ certificación apropiada. Asimismo, promoveremos una mayor cooperación regional e internacional ~~en este rubro a fin de que~~ **para que** las certificaciones de competencias sean aceptadas más allá de las fronteras nacionales.

**MEXICO:** ~~Reconocemos Creemos~~ que, en un entorno cada vez más competitivo, **y** con una **creciente** movilidad ~~ereciente~~ de la fuerza laboral, es indispensable que los trabajadores obtengan certificaciones que puedan ser reconocidas en el ámbito ~~local,~~ regional e internacional. Por lo tanto, seguiremos fortaleciendo nuestros sistemas nacionales de certificación de competencias, ~~y~~ **defacilitaremos todas las oportunidades** a aquellos trabajadores que hayan adquirido competencias por medio de la formación en el trabajo ~~todas las oportunidades~~ para que puedan demostrarlas y obtener el nivel de certificación apropiado. Asimismo, promoveremos una mayor cooperación regional e internacional en este rubro, **para homologar los protocolos y estándares de competencias** a fin de que las certificaciones de competencias sean aceptadas más allá de las fronteras nacionales.

12. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir desarrollando sistemas de información del mercado laboral modernos que proporcionen información esencial tanto a los formuladores de políticas como a las personas que están buscando empleo. Reconocemos que, con información exacta y oportuna, estaremos en mejores condiciones para monitorear las tendencias y los avances relacionados con el trabajo a lo largo de varios años y seleccionar, evaluar e implementar medidas basadas en análisis objetivos y factuales.

**CHILE:** Reafirmamos nuestro compromiso de seguir desarrollando sistemas de información del mercado laboral modernos que proporcionen información esencial tanto a los formuladores de políticas como a las personas que están buscando **u ofreciendo** empleo. Reconocemos que, con información exacta y oportuna, estaremos en mejores condiciones para monitorear las tendencias y los avances relacionados con el trabajo a lo largo de varios años y seleccionar, evaluar e implementar medidas basadas en análisis objetivos y factuales **de los requerimientos del mercado laboral respecto a habilidades requeridas y sectores productivos a priorizar.**

**COLOMBIA:** Reafirmamos nuestro compromiso de seguir desarrollando sistemas de información del mercado ~~laboral~~ **de trabajo** modernos que proporcionen información esencial tanto a los formuladores de políticas, **al sector empresarial, al sector educativo y de formación para el trabajo y a las personas que participan o toman decisiones respecto del mercado de trabajo, por ejemplo los buscadores de empleo, jóvenes que toman la decisión de trabajar o formarse, entre otros** ~~como a las personas que están baseando empleo.~~ Reconocemos que, con información exacta y oportuna, estaremos en mejores condiciones para monitorear las tendencias y los avances relacionados con el trabajo a lo largo de varios años y **diseñar, seleccionar** evaluar e implementar medidas basadas en análisis objetivos y factuales.

**MEXICO:** Reafirmamos nuestro compromiso ~~de para seguir desarrollando y fortalecer los observatorios laborales y~~ sistemas de información del mercado ~~laboral de trabajo, modernos~~ que proporcionen información esencial tanto a **buscadores como a oferentes de**

~~empleo los formuladores de políticas como a las personas que están buscando empleo.~~ Reconocemos que, con información **exacta de calidad, pertinente, veraz** y oportuna, **nuestros gobiernos contarán con los elementos necesarios** ~~estaremos en mejores condiciones~~ para monitorear las tendencias y ~~los avances~~ relacionados con el trabajo ~~a lo largo de varios años y seleccionar,~~ **a fin de diseñar y evaluar las políticas públicas que promuevan la generación y preservación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente.** ~~e implementar medidas basadas en análisis objetivos y factuales.~~

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestro compromiso de seguir desarrollando sistemas de información del mercado laboral modernos que proporcionen información esencial tanto a los formuladores de políticas como a las personas que están buscando empleo **y los empleadores.** Reconocemos que, con información exacta y oportuna, estaremos en mejores condiciones para monitorear las tendencias y los avances relacionados con el trabajo a lo largo de varios años y seleccionar, evaluar e implementar medidas basadas en análisis objetivos y factuales.

13. Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ya que coincidimos en que los servicios de empleo modernos y bien equipados, dotados de personal con la capacitación adecuada, son un elemento crucial de nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo cuenten con la mejor orientación profesional, mentoría, consejería e información del servicio de empleo. Nos aseguraremos de que la información sobre orientación profesional esté adaptada para ser más relevante al entorno de trabajo moderno y dinámico de la actualidad.

**ARGENTINA:** Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ya que coincidimos en que los servicios de empleo, modernos y bien equipados, dotados de personal con la capacitación adecuada, son un elemento crucial de nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo, **en particular los colectivos sociales de mayor vulnerabilidad frente al mercado laboral,** cuenten con **los mejores programas de orientación e inserción laboral,** ~~la mejor orientación profesional,~~ mentoría, consejería e información del servicio de empleo. Nos aseguraremos de que la información sobre orientación profesional esté adaptada para ser más relevante al entorno de trabajo moderno y dinámico de la actualidad.

**CHILE:** Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ya que coincidimos en que los servicios de empleo modernos y bien equipados, dotados de personal con la capacitación adecuada, son un elemento crucial de nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores **u oferentes** de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo cuenten con la mejor orientación profesional, mentoría, consejería e información del servicio de empleo. Nos aseguraremos de que la información sobre orientación profesional esté adaptada para ser más relevante al entorno de

trabajo moderno y dinámico de la actualidad.

**ECUADOR:** Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ya que coincidimos en que los servicios de empleo modernos **y** bien equipados **y** dotados de personal con la capacitación adecuada, son un elemento crucial de nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo cuenten con la mejor orientación profesional, **mentoría**, **consejería** e información del servicio de empleo. Nos aseguraremos de que la información sobre orientación profesional esté adaptada para ser más relevante al entorno de trabajo moderno y dinámico de la actualidad.

**MEXICO:** Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ~~ya que coincidimos en que los servicios de empleo modernos y bien equipados,~~ dotados de personal con la capacitación **y planificación** adecuadas, **en virtud de su papel fundamental en son un elemento crucial de** nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo cuenten con la mejor orientación profesional, **mentoría asesoría**, ~~consejería~~ e información ~~del servicio de empleo~~. Nos aseguraremos de que la información sobre orientación profesional esté adaptada para ser más relevante al entorno de trabajo moderno y dinámico ~~de la actualidad~~.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Hacemos un llamado a la adopción de un enfoque multidimensional y de largo plazo para fortalecer nuestros servicios públicos de empleo, ya que coincidimos en que los servicios de empleo modernos y bien equipados, dotados de personal con la capacitación adecuada, son un elemento crucial de nuestras estrategias para el mercado laboral. Seguiremos promoviendo una gama de servicios y nos esforzaremos por asegurar que los estudiantes, los buscadores de empleo y otros interesados que estén tratando de ingresar o reingresar en el mundo del trabajo cuenten con la mejor orientación profesional, **mentoría**, **consejería** e información del servicio de empleo. Nos aseguraremos de que la información **sobre y la** orientación profesional esté adaptada ~~para ser más relevante~~ al entorno de trabajo moderno y dinámico **de la actualidad, y a las industrias en crecimiento**.

14. Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren el trabajo decente que merecen. Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil.

**ARGENTINA:** Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren el trabajo decente que merecen. Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil **mediante el desarrollo y fortalecimiento de políticas específicas orientadas a este objetivo**.

**CHILE:** Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren el trabajo decente que merecen. Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil. **Contribuyéndose de esta forma a prevenir las problemáticas sociales asociadas a la falta de movilidad social y la perpetuación intergeneracional de las inequidades.**

**ECUADOR:** ~~Reconocemos y~~ Afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren el trabajo decente que merecen. Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil.

**MEXICO:** ~~Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren el trabajo decente que merecen.~~ Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para **promover políticas públicas y estrategias nacionales que incentiven el acceso de los jóvenes al mercado laboral, así como, la generación de trabajo digno, decente y productivo para los jóvenes, con pleno respeto de sus derechos laborales** ~~reducir el desempleo juvenil.~~

**CEATAL:** Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren **o puedan crear** ~~el~~ trabajos decentes y empleos productivos ~~que merecen.~~ Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil.

#### HACIENDO REALIDAD LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO 8 DE LOS ODS, TRABAJO DECENTE, EMPRESA SOSTENIBLE Y DIÁLOGO SOCIAL

15. Reafirmamos nuestro compromiso, plasmado en la meta 8.5 de la Agenda 2030, de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres” de aquí a 2030. Asimismo, reconocemos que estas consideraciones son fundamentales para el desarrollo social y económico sostenible y deben estar al frente de los procesos de formulación de políticas y planificación para el desarrollo. En consecuencia, proponemos trabajar en pro de políticas públicas que integren el trabajo y el empleo con las políticas sociales, económicas, comerciales, de educación y de inversiones. Instaremos a nuestros gobiernos y a otros organismos e instituciones pertinentes a que presten la debida atención al impacto de sus opciones de política en el empleo y en el trabajo decente.

**MEXICO:** Reafirmamos nuestro compromiso, plasmado en la meta 8.5 de la Agenda 2030, de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres” **parade el año** ~~aquí a 2030.~~ ~~Asimismo, reconocemos que estas consideraciones son fundamentales para el desarrollo social y económico sostenible y deben estar al frente de los~~



~~procesos de formulación de políticas y planificación para el desarrollo.~~ En consecuencia, **los Estados miembros nos comprometemos a poner en práctica** ~~proponemos trabajar en pro de~~ políticas públicas **integrales en materia de educación, inversión y empleo.** ~~que integren el trabajo, y el empleo, con las políticas sociales, económicas, comerciales, de educación y de inversiones.~~ **Para ello, instaremos** a nuestros gobiernos y a **los otros** ~~organismos internacionales~~ e instituciones pertinentes a ~~que presten~~ **prestar** la ~~debida~~ **atención debida** al impacto de **acciones y estrategias de sus** ~~opciones de política en el empleo y en para~~ el trabajo decente.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestro compromiso, plasmado en la meta 8.5 de la Agenda 2030, de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, **incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**” de aquí a 2030. Asimismo, reconocemos que estas consideraciones son fundamentales para el desarrollo social y económico sostenible y deben estar al frente de los procesos de formulación de políticas y planificación para el desarrollo. En consecuencia, proponemos trabajar en pro de políticas públicas que integren el trabajo y el empleo con las políticas sociales, económicas, comerciales, de educación y de inversiones. Instaremos a nuestros gobiernos y a otros organismos e instituciones pertinentes a que presten la debida atención al impacto de sus opciones de política en el empleo y en el **acceso a oportunidades de** trabajo decente.

**CEATAL:** Reconocemos y afirmamos nuestra responsabilidad de crear un entorno propicio en el cual los jóvenes encuentren **o puedan crear** ~~el~~ **trabajos decentes y empleos productivos que merecen.** Conscientes del “llamado a la acción” con respecto al desempleo juvenil adoptado por los Estados Miembros en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2012 y el ODS 8, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de tomar acciones efectivas para reducir el desempleo juvenil.

16. Estamos comprometidos con políticas que promuevan y faciliten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y sostenibles, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) y otras unidades de producción, ya que reconocemos su contribución a la generación de empleo, el crecimiento económico y la inclusión social. Estamos de acuerdo en trabajar a fin de crear y mantener un entorno propicio para el establecimiento y el crecimiento de empresas y nos comprometemos a fortalecer programas orientados a proveer asistencia técnica con respecto a los aspectos financieros, sociales y ambientales de las empresas.

**CHILE:** Estamos comprometidos con políticas que promuevan y faciliten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y sostenibles, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) y otras unidades de producción, ya que reconocemos su contribución a la generación de empleo, el crecimiento económico y la inclusión social. Estamos de acuerdo en trabajar a fin de crear y mantener un entorno propicio para el establecimiento y el crecimiento de empresas y nos comprometemos a fortalecer programas orientados a **reducir la informalidad y** proveer asistencia técnica con respecto a los aspectos financieros, sociales y ambientales de las empresas.

**MEXICO:** Estamos comprometidos con políticas que promuevan y faciliten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y sostenibles, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) y otras unidades de producción, ya que reconocemos su contribución a

la generación de empleos **formales**, ~~el~~ crecimiento económico ~~ey~~ la inclusión social. Estamos de acuerdo en **continuar** ~~trabajando~~ **en forma coordinada con las autoridades competentes, para fin de** crear y mantener un entorno propicio para **favorecer el emprendurismo, especialmente entre los jóvenes, el establecimiento y el crecimiento de empresas** y nos comprometemos a ~~fortalecer~~ **contribuir al fortalecimiento de** programas orientados a proveer asistencia técnica ~~con~~ respecto a los aspectos financieros, sociales y ambientales de las empresas.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Estamos comprometidos con políticas que promuevan y faciliten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y sostenibles, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) y otras unidades de producción, ya que reconocemos su contribución a la generación de empleo, el crecimiento económico y la inclusión social. Estamos de acuerdo en trabajar a fin de crear y mantener un entorno propicio para el establecimiento y el crecimiento de empresas, **mejorando la facilidad de hacer negocios**, y nos comprometemos a fortalecer programas orientados a proveer asistencia técnica con respecto a los aspectos financieros, sociales y ambientales de las empresas.

**CEATAL:** Estamos comprometidos con políticas que promuevan y faciliten el desarrollo de empresas productivas, competitivas y sostenibles, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) y otras unidades de producción, ya que reconocemos su contribución a la generación de empleo, el crecimiento económico y la inclusión social. Estamos de acuerdo en trabajar a fin de crear y mantener un entorno propicio para el establecimiento y el crecimiento de empresas **sostenibles** y nos comprometemos a fortalecer programas orientados a proveer asistencia técnica con respecto a los aspectos financieros, sociales y ambientales de las empresas.

17. Estamos de acuerdo en que las políticas y medidas relacionadas con la economía verde ofrecen oportunidades para alcanzar objetivos sociales y económicos que faciliten la integración del empleo y el desarrollo con la sostenibilidad ambiental. Subrayamos la importancia de un marco de transición justa y nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para alcanzar estrategias de economía verde que incluyan, según corresponda, la anticipación del impacto en el empleo, protección social adecuada y sostenible para la pérdida o el cambio de empleo, el desarrollo de competencias y el reentrenamiento, así como el diálogo social y la creación de empleos.

**CHILE:** Estamos de acuerdo en que las políticas y medidas relacionadas con la economía verde ofrecen oportunidades para alcanzar objetivos sociales y económicos que faciliten la integración del empleo y el desarrollo con la sostenibilidad ambiental. Subrayamos la importancia de un marco de transición justa y nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para alcanzar estrategias de economía verde que incluyan, según corresponda, la anticipación del impacto en el empleo, protección social adecuada y sostenible para la **reconversión productiva, la** pérdida o el cambio de empleo, el desarrollo de competencias y el reentrenamiento, así como el diálogo social y la creación de empleos.

**MEXICO:** ~~Estamos de acuerdo en que las~~ **Trabajaremos en la promoción de** políticas y medidas relacionadas con la economía verde ~~que ofrecen~~ **que** ~~ofrezcan~~ **que** oportunidades para alcanzar objetivos sociales y económicos ~~que a fin de faciliten~~ **facilitar** la integración del empleo y el desarrollo con la sostenibilidad ambiental. ~~Subrayamos~~ **Resaltamos** la importancia de un marco de transición justa y nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para

alcanzar estrategias **nacionales para de economía verde que incluyan, según corresponda, la creación de anticipación del impacto en el empleos decentes, promoción de la** protección social ~~adecuada y sostenible para la pérdida o el cambio de empleo~~, el desarrollo de competencias, ~~y el reentrenamiento~~ **la capacitación continua y, así como privilegiar** el diálogo social ~~y la creación de empleos~~.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Estamos de acuerdo en que las políticas y medidas relacionadas con la economía verde ofrecen oportunidades para alcanzar objetivos sociales y económicos que faciliten la integración del empleo y el desarrollo con la sostenibilidad ambiental, **lo que es esencial para nuestra supervivencia**. Subrayamos la importancia de un marco de transición justa y nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para alcanzar estrategias de economía verde que incluyan, según corresponda, la anticipación del impacto en el empleo, protección social adecuada y sostenible para la pérdida o el cambio de empleo, el desarrollo de competencias **y el reentrenamiento**, así como el diálogo social y la creación de empleos.

**CEATAL:** Estamos de acuerdo en que las políticas y medidas relacionadas con la economía verde ofrecen oportunidades para alcanzar objetivos sociales y económicos que faciliten la integración del empleo y el desarrollo con la sostenibilidad ambiental. Subrayamos la importancia de un marco de transición **adecuadojusta** y nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para alcanzar estrategias de economía verde que incluyan, según corresponda, la anticipación del impacto en el empleo, protección social adecuada y sostenible para la pérdida o el cambio de empleo, el desarrollo de competencias y el reentrenamiento, así como el diálogo social y la creación de empleos.

18. Subrayamos que el trabajo es un medio por el cual se realiza el potencial humano y reconocemos que la dignidad humana alcanza su máxima expresión en el trabajo cuando se respetan los derechos de los trabajadores y se les da expresión. Reanudamos nuestro compromiso de actuar en apoyo del Programa de Trabajo Decente de la OIT y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**MEXICO:** Subrayamos que el trabajo es ~~un~~ **el** medio por el cual ~~se realiza el potencial humano y el ser humano realiza su potencial, y~~ reconocemos que la dignidad ~~humana de las personas~~ alcanza su máxima expresión ~~en el trabajo~~ cuando se respetan ~~los sus~~ derechos ~~humanos y laborales de los trabajadores y se les da expresión~~. **En ese sentido, reiteramos Reanudamos** nuestro compromiso de actuar en apoyo del Programa de Trabajo Decente de la OIT y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Subrayamos que el trabajo es un medio por el cual se realiza el potencial humano y reconocemos que la dignidad humana alcanza su máxima expresión en el trabajo cuando se respetan los derechos de los trabajadores y se les da expresión. **Trabajaremos hacia el acceso universal al trabajo decente y** reanudamos nuestro compromiso de actuar en apoyo del Programa de Trabajo Decente de la OIT y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

19. Reconocemos que los principios universales de libertad sindical y negociación colectiva son fundamentales para lograr el consenso sobre asuntos de importancia para el lugar de trabajo y más allá. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y asegurar el funcionamiento de los mecanismos mediante los cuales se pueda garantizar la aplicación de estos principios.

**CHILE:** Reconocemos que los principios universales de libertad sindical y negociación colectiva son fundamentales para lograr ~~el consenso~~ **acciones consensuadas** sobre asuntos de importancia para el lugar de trabajo y más allá. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y asegurar el funcionamiento de los mecanismos mediante los cuales se pueda garantizar la aplicación de estos principios.

**MEXICO:** **Refrendamos nuestro compromiso de respetar, promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los cuales** ~~Reconocemos que los principios universales de libertad sindical y negociación colectiva son~~ **pilares** fundamentales para lograr **entornos propicios en el consenso sobre asuntos de importancia para** el lugar de trabajo y **la prosperidad de nuestras naciones más allá**. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y asegurar el funcionamiento de los mecanismos mediante los cuales se pueda garantizar **el diálogo social y la plena** aplicación de estos principios, **que conllevan a la Paz Laboral**.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** ~~Reconocemos~~ **Estamos conscientes** que los principios universales de libertad sindical y negociación colectiva son fundamentales para lograr el consenso sobre asuntos de importancia para el lugar de trabajo y más allá. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y asegurar el funcionamiento de los mecanismos mediante los cuales se pueda garantizar la aplicación de estos principios.

**CEATAL:** Reconocemos que los principios universales de libertad sindical y negociación colectiva **de trabajadores y empleadores** son fundamentales para lograr el consenso sobre asuntos de importancia para el lugar de trabajo y más allá. Reafirmamos nuestro compromiso de promover ~~y asegurar~~ el funcionamiento de los mecanismos mediante los cuales se puedan ~~garantizar la aplicación~~ **aplicar** de estos principios.

20. Reconocemos que el diálogo social es un mecanismo importante para prevenir y resolver cuestiones laborales y llegar a un acuerdo entre actores sociales en el plano empresarial, sectorial y nacional. Pretendemos fomentar este tipo de mecanismos de diálogo en los procesos orientados a construir sociedades justas y equitativas.

**MEXICO:** Reconocemos que el diálogo social es un mecanismo ~~importante~~ **fundamental** para prevenir y resolver ~~cuestiones~~ **los conflictos** laborales, **construir los y llegar a un** acuerdos **necesarios** entre **trabajadores y empleadores** ~~actores sociales en el plano empresarial, sectorial y nacional~~. ~~Pretendemos~~ **Nos comprometemos a** fomentar ~~este tipo de~~ mecanismos **y espacios institucionales, abiertos e inclusivos** de diálogo **social en los** ~~procesos orientados a~~ **con el propósito de** construir sociedades justas y equitativas.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reconocemos que el diálogo social es un mecanismo importante para prevenir y resolver cuestiones laborales y llegar a un acuerdo entre actores sociales en el plano empresarial, sectorial y nacional. ~~Pretendemos fomentar~~ **Fomentaremos** este tipo de mecanismos de diálogo en los procesos orientados a construir sociedades justas y equitativas.

21. Nos esforzamos por realizar análisis y formular políticas a fin de asegurar la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social, en el ámbito de nuestras áreas de responsabilidad y consistentes con la legislación y los recursos nacionales. Redoblabamos nuestros

esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores en los cuales puedan presentarse dificultades particulares y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia. Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de mecanismos que faciliten el reconocimiento de los aportes nominales a la seguridad social y los derechos de pensión entre países.

**ARGENTINA:** Nos esforzamos por realizar **los estudios y análisis adecuados que permitan evaluar la sustentabilidad actual y futura y la calidad de los sistemas nacionales de seguridad social, con el objeto de formular las políticas públicas pertinentes y formular políticas a fin de asegurar la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social,** en el ámbito de nuestras **respectivas** áreas de responsabilidad, **tendientes a asegurar la sostenibilidad y ampliación de la cobertura prestacional brindada por los mencionados sistemas y que sean y** consistentes con la legislación y los recursos nacionales **disponibles y con las normas internacionales que resulten aplicables. Asimismo,** Redoblabremos nuestros esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores **o colectivos** en los cuales puedan presentarse dificultades **o vulnerabilidades** particulares y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de **universalidad, solidaridad, integralidad, irrenunciabilidad, sustentabilidad financiera, inclusividad, progresividad, internacionalidad, igualdad, equidad y transparencia en su administración.** ~~sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia.~~ Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de **acuerdos y** mecanismos que faciliten **y garanticen** el reconocimiento de ~~los aportes nominales las cotizaciones~~ a la seguridad social **y la preservación de** los derechos **a las prestaciones consagradas entre distintos países.** ~~de pensión entre países.~~

**CHILE:** Nos esforzamos por realizar análisis y formular políticas a fin de asegurar la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social, en el ámbito de nuestras áreas de responsabilidad y consistentes con la legislación y los recursos nacionales. ~~Redoblabremos~~ **Intensificaremos** nuestros esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores en los cuales puedan presentarse dificultades particulares y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia. Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de mecanismos que faciliten el reconocimiento de los aportes nominales a la seguridad social y los derechos de pensión entre países.

**ECUADOR:** Nos ~~esforzamos~~ **esforzaremos** por realizar análisis y formular políticas a fin de asegurar la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social, en el ámbito de nuestras áreas de responsabilidad y consistentes con la legislación y los recursos nacionales. Redoblabremos nuestros esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores en los cuales puedan presentarse dificultades particulares y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia. Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de mecanismos que faciliten el reconocimiento de los aportes nominales a la seguridad social y los derechos de pensión entre países.

**MEXICO:** Nos ~~esforzamos~~ por ~~realizar análisis~~ **analizar y estudios técnicos que permitan** formular políticas **públicas a fin de que aseguren** ~~asegurar~~ la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social, en el ámbito de nuestras áreas de

responsabilidad y consistentes con la legislación y los recursos nacionales. Redoblabamos nuestros esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores ~~en los cuales puedan presentarse dificultades particulares~~ y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia, **y con base en las condiciones nacionales**. Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de mecanismos que faciliten el reconocimiento de los aportes nominales a la seguridad social y **a los derechos de pensión entre países, de conformidad con las legislaciones nacionales, los recursos disponibles y la viabilidad financiera, según corresponda**.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Nos esforzamos por realizar análisis y formular políticas a fin de asegurar la sostenibilidad y la cobertura de los sistemas de seguridad social, en el ámbito de nuestras áreas de responsabilidad y consistentes con la legislación y los recursos nacionales. Redoblabamos nuestros esfuerzos para extender la cobertura a todos los sectores en los cuales puedan presentarse dificultades particulares y nos comprometemos a promover el desarrollo de sistemas nacionales de seguridad social basados en los principios de sostenibilidad, inclusión, universalidad, igualdad y transparencia. Continuaremos trabajando en el análisis y el diseño de mecanismos que faciliten el reconocimiento de los aportes ~~nominales~~ a la seguridad social y los derechos de pensión entre países.

#### IGUALDAD DE GÉNERO, GARANTÍA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

22. Nos comprometemos a reforzar políticas y programas para reducir las disparidades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, erradicar la discriminación, el acoso y la violencia por razones de género o de orientación sexual y propiciar un mejor equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales. Seguiremos trabajando para integrar una perspectiva de género en las políticas de empleo y trabajo, así como en las operaciones y la estructura de nuestros ministerios.

**CHILE:** Nos comprometemos a reforzar políticas y programas para reducir las disparidades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, erradicar la discriminación, el acoso y la violencia por razones de género o de orientación sexual y propiciar ~~un mejor~~ el equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales. Seguiremos trabajando para integrar una perspectiva de género en las políticas de empleo y trabajo, así como en las operaciones y la estructura de ~~nuestros ministerios~~ **nuestras instituciones públicas**.

**COSTA RICA:** Nos comprometemos a reforzar políticas y programas **así como promover una actualización de nuestros marcos jurídicos que permitan una efectiva reducción de** ~~para reducir~~ las disparidades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, erradicar la discriminación, el acoso y la violencia por razones de género o de orientación sexual y propiciar un mejor equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales. Seguiremos trabajando para integrar una perspectiva de género en las políticas de empleo y trabajo, así como en las operaciones y la estructura de nuestros ministerios.

**MEXICO:** Nos comprometemos a reforzar **y fortalecer las** políticas y programas para ~~reducir las disparidades~~ **garantizar las mismas condiciones** entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, erradicar la discriminación **laboral por motivos de raza, color, sexo,**



**orientación sexual y origen nacional o social**, el acoso y la violencia ~~por razones de género o de orientación sexual~~; así como y propiciar ~~un mejor equilibrio~~ **la conciliación** entre las responsabilidades familiares y laborales. Seguiremos trabajando para integrar **de manera transversal la una** perspectiva de género en las políticas de empleo y trabajo, así como en las operaciones y la estructura de nuestros ministerios.

23. Recordamos las “Líneas estratégicas de la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del trabajo decente”, presentadas en la XV CIMT, que tuvo lugar en Puerto España en 2007, las cuales fueron la punta de lanza del trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) sobre la igualdad de género en el mundo del trabajo, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Convenimos en revisar esas líneas estratégicas y en actualizarlas según sea necesario.

**MEXICO:** Recordamos las “Líneas estratégicas de la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del trabajo decente”, presentadas en la XV CIMT, que tuvo lugar en Puerto España en 2007, las cuales fueron la punta de lanza del trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) ~~sobre la~~ **en materia de** igualdad de género en el mundo del trabajo, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Convenimos en revisar esas líneas estratégicas y ~~en~~ actualizarlas según sea necesario.

24. Estamos comprometidos a fortalecer nuestros sistemas de inspección y administración laboral, asegurando la independencia y el profesionalismo de sus operaciones, al esforzarnos por aplicar eficazmente nuestras leyes laborales nacionales y promover las normas internacionales del trabajo. Reconocemos que la observancia efectiva de las normas debe ir más allá de la inspección laboral; por consiguiente, reforzaremos las estrategias que fomenten la cooperación y la colaboración, así como programas de sensibilización, educación y promoción.

**CHILE:** Estamos comprometidos a fortalecer nuestros sistemas de inspección y administración laboral, asegurando la independencia y el profesionalismo de sus operaciones, al esforzarnos por aplicar eficazmente nuestras leyes laborales nacionales y promover **el apego a** las normas internacionales del trabajo. Reconocemos que la observancia efectiva de las normas debe ir más allá de la inspección laboral; por consiguiente, reforzaremos las estrategias que fomenten la cooperación y la colaboración, así como programas de **difusión, educación y** sensibilización. ~~educación y promoción.~~

**MEXICO:** Estamos comprometidos a fortalecer nuestros sistemas de inspección y administración laboral, ~~asegurando la con~~ independencia, ~~y el~~ profesionalismo ~~de sus operaciones~~, **certeza jurídica para los inspeccionados, con el objetivo de vigilar la aplicación efectiva de las** ~~al esforzarnos por aplicar eficazmente nuestras~~ leyes laborales nacionales, **generar ambientes de trabajo seguros y saludables, así como la observancia de y promover** las normas internacionales del trabajo. Reconocemos que ~~la observancia efectiva~~ **el cumplimiento efectivo** de las normas debe ir más allá de la inspección laboral; por ~~consiguiente~~, **lo que resulta inminente** reforzaremos las estrategias ~~que fomenten la cooperación y la colaboración, así como~~ **de prevención con base en** programas de sensibilización, educación y promoción **en la materia.**

25. Reafirmamos nuestra convicción que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican y las normas internacionales. Seguiremos trabajando para desarrollar programas y estrategias con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, informarles sobre sus derechos y responsabilidades y contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral y a la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Nos comprometemos a colaborar con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, así como con organizaciones de trabajadores y empleadores y con la sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de este fenómeno.

**CHILE:** Reafirmamos nuestra convicción de **que** debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos y la observancia plena de las leyes laborales ~~que les aplican~~ y las normas internacionales **que les aplican**. Seguiremos trabajando para desarrollar programas y estrategias con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, informarles sobre sus derechos y responsabilidades y contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral y a la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso **en nuestro Hemisferio**. Nos comprometemos a colaborar con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, así como con organizaciones de trabajadores y empleadores y con la sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de este fenómeno.

**COLOMBIA:** Reafirmamos nuestra convicción ~~de debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la~~ **sobre la importancia de brindar** protección plena de sus derechos y **garantizar** la observancia plena de las leyes laborales que les aplican y las normas internacionales **, a todos los migrantes, sin importar su condición migratoria**. Seguiremos trabajando para desarrollar programas y estrategias con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, informarles sobre sus derechos y responsabilidades y contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral y a la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Nos comprometemos a colaborar con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, así como con organizaciones de trabajadores y empleadores y con la sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de este fenómeno.

**ECUADOR:** Reafirmamos nuestra convicción **sobre los derechos que debe otorgarse a** ~~de debe dársele a~~ todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican y las normas internacionales. Seguiremos trabajando para desarrollar programas y estrategias con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, informarles sobre sus derechos y responsabilidades y contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral y a la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Nos comprometemos a colaborar con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, así como con organizaciones de trabajadores y empleadores y con la sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de este fenómeno.

**MEXICO:** Reafirmamos nuestra convicción ~~de debe dársele~~ **para que se otorgue** a toda **persona trabajadora** migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos **humanos y laborales, en especial de aquellas personas que se encuentran en la edad mínima de admisión al empleo de cada Estado, y que además pudiesen estar o**

**no acompañados o separados de sus padres o tutores**, y la observancia plena de las leyes laborales que les ~~aplican~~ **apliquen, incluyendo y** las normas internacionales. ~~Seguiremos~~ **Continuaremos** trabajando para desarrollar programas y estrategias ~~para con el fin de~~ proteger los derechos laborales de ~~los trabajadores~~ **las personas trabajadoras** migrantes, **brindarles información, difundir** ~~informarles sobre~~ sus derechos y **las leyes aplicables responsabilidades, a fin de y** contribuir ~~con a~~ la gestión eficaz de la migración laboral, ~~y a~~ la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso, **con el propósito de asegurar una movilidad laboral segura y ordenada.** ~~Nos comprometemos a colaborar~~ **Colaboraremos** con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, ~~así como~~ ~~en~~ organizaciones de trabajadores, ~~y~~ empleadores y ~~en la~~ sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de ~~este fenómeno~~ **la migración.**

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestra convicción de debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican y las normas internacionales. Seguiremos trabajando para desarrollar programas y estrategias, **y mecanismos de monitoreo**, con el fin de proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, informarles sobre sus derechos y responsabilidades y contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral y a la prevención y eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Nos comprometemos a colaborar con organismos homólogos en el ámbito nacional y hemisférico, así como con organizaciones de trabajadores y empleadores y con la sociedad civil, reconociendo las dimensiones transversales de este fenómeno.

**NUEVO – TRINIDAD Y TOBAGO: 25b: Reconocemos las contribuciones y las potenciales contribuciones de las personas con discapacidad al desarrollo sostenible. Por ello, avanzaremos políticas que brinden a las personas con discapacidad mayor acceso al mundo del trabajo decente. Nos comprometemos a trabajar con organizaciones del sector privado y la sociedad civil para asegurar el acceso a oportunidades de trabajo decente.**

26. Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que todos los niños deben tener acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo.

**ARGENTINA:** Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. **A la vez, el alcance de dicha meta contribuirá a los avances en diferentes cuestiones abordadas en otros ODS, como la reducción de la pobreza, el mejoramiento educativo, la promoción de la equidad de género, y la implementación de políticas de protección social.** Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que todos los niños deben tener acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo.

**CHILE:** Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que todos los niños **y adolescentes de las Américas** deben tener

acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo **social y humano**.

**COLOMBIA:** Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que todos **los niños, niñas y adolescentes, los niños** deben tener acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo.

**MEXICO:** Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 ~~de poner fin para erradicar el~~ trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. **Refrendamos nuestro apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, sus acciones de cooperación y las alianzas que ha generado. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que Estamos comprometidos con que todas las niñas, niños y adolescentes todos los niños** deben tener acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Seguiremos desarrollando y apoyando acciones y medidas para cumplir el compromiso internacional de nuestros gobiernos plasmado en la meta 8.7 de la Agenda 2030 de **adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados,** y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que todos los niños deben tener acceso a una educación de buena calidad como base de su desarrollo.

27. Seguiremos trabajando para que los lugares de trabajo sean más saludables y seguros y para reducir y prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Colaboraremos con empleadores y trabajadores con el fin de formular estrategias que promuevan una cultura de prevención de riesgos en el lugar de trabajo y mejorar continuamente las normas y prácticas de salud y seguridad ocupacional. Trabajaremos para fortalecer nuestros sistemas de inspección, fomentar la colaboración multisectorial e interinstitucional y adoptar enfoques integrados de la salud y la seguridad ocupacionales que abarquen políticas públicas de medio ambiente, salud y otros rubros.

**ARGENTINA:** Seguiremos trabajando para que los lugares de trabajo sean más saludables y seguros y para reducir y prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Colaboraremos con empleadores y trabajadores con el fin de formular estrategias que promuevan una cultura de prevención de riesgos en el lugar de trabajo y mejorar continuamente las normas y prácticas de salud y seguridad ocupacional. Trabajaremos para fortalecer nuestros sistemas de inspección, fomentar la colaboración multisectorial e interinstitucional y adoptar enfoques integrados de la salud y la seguridad ocupacionales que abarquen políticas públicas de medio ambiente, y salud, **entre otras. y otros rubros.**

**COLOMBIA:** Seguiremos trabajando para que los lugares de trabajo sean más saludables y seguros y para reducir y prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Colaboraremos con empleadores y trabajadores con el fin de formular estrategias que promuevan una cultura de prevención de riesgos en el lugar de trabajo y mejorar continuamente las normas y prácticas de salud y seguridad ~~ocupacional~~ **en el trabajo.** Trabajaremos para fortalecer

nuestros sistemas de inspección, fomentar la colaboración multisectorial e interinstitucional y adoptar enfoques integrados de la salud y la seguridad **ocupacionales en el trabajo** que abarquen políticas públicas de medio ambiente, salud y otros rubros.

**MEXICO:** Seguiremos trabajando para que los lugares de trabajo sean más saludables y seguros, **así como** y para reducir y prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Colaboraremos con empleadores y trabajadores ~~con el fin de~~ **para** formular estrategias que promuevan una cultura de prevención de riesgos en el lugar de trabajo y mejorar continuamente las normas y prácticas de salud y seguridad ocupacional. Trabajaremos para fortalecer nuestros sistemas de inspección, fomentar la colaboración multisectorial e interinstitucional y adoptar enfoques integrados de la salud y la seguridad ocupacionales que abarquen políticas públicas de medio ambiente, **de trabajo, de promoción de la salud, prevención de los riesgos de trabajo** y otros rubros, **para la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores.**

28. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer estrategias que reduzcan la incidencia del VIH y el sida, el abuso de sustancias y la adicción, así como el impacto creciente de enfermedades crónicas no transmisibles como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y los trastornos de salud mental en los trabajadores y en el lugar de trabajo. Reconocemos el importante papel que pueden desempeñar en ese sentido los programas de bienestar en el lugar de trabajo. Acordamos promover estos enfoques al trabajar por el bienestar de la fuerza laboral.

**ECUADOR:** Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer estrategias que reduzcan la incidencia del VIH y el sida, el abuso de sustancias y la adicción, así como el impacto creciente de enfermedades crónicas no transmisibles como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y los trastornos de salud mental en los trabajadores y en el lugar de trabajo. Reconocemos el importante papel que pueden desempeñar en ese sentido los programas de bienestar en el lugar de trabajo. ~~Acordamos promover esos enfoques al trabajar por el bienestar de la fuerza laboral.~~

**MEXICO:** Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer estrategias que reduzcan **en los lugares de trabajo** la incidencia del VIH y el sida, el ~~abuso~~ **consumo** de sustancias **psicoactivas** y las ~~adicciones~~ **ón**, así como el impacto creciente de enfermedades crónicas no transmisibles como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y los trastornos ~~de salud~~ **mentales** en los trabajadores ~~y en el lugar de trabajo~~. ~~Reconocemos el importante papel que pueden desempeñar en ese sentido los programas de bienestar en el lugar de trabajo.~~ ~~Acordamos promover esos enfoques al trabajar por el bienestar de la fuerza laboral.~~

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer estrategias que reduzcan la incidencia del VIH y el sida, **y el estigma y discriminación que tienen asociados**, el abuso de sustancias y la adicción, así como el impacto creciente de enfermedades crónicas no transmisibles como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y los trastornos de salud mental en los trabajadores y en el lugar de trabajo. Reconocemos el importante papel que pueden desempeñar en ese sentido los programas de **políticas de** bienestar en el lugar de trabajo. Acordamos promover esos enfoques al trabajar por el bienestar de la fuerza laboral.

29. Redoblabremos los esfuerzos para formular y ejecutar políticas y programas a fin de lograr una mayor inclusión de las poblaciones rurales en el mercado laboral y fomentar su progreso económico, en colaboración con las instituciones pertinentes. Reconocemos que aquellos que intervienen en la producción de bienes y servicios tradicionales e indígenas tienen un gran potencial para contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo integral. Prestaremos especial atención y apoyo a estos aspectos y áreas de la producción.

**ARGENTINA:** Redoblabremos los esfuerzos para formular y ejecutar políticas y programas a fin de lograr una mayor inclusión de las poblaciones rurales en el mercado laboral y fomentar su progreso económico, en colaboración con las instituciones pertinentes, **reconociendo la inestabilidad laboral y el alto nivel de informalidad al que se ve sometido este ámbito laboral.** Reconocemos que aquellos que intervienen en la producción de bienes y servicios tradicionales e indígenas tienen un gran potencial para contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo integral. Prestaremos especial atención y apoyo a estos aspectos y áreas de la producción.

**CHILE:** Redoblabremos los esfuerzos para formular, ~~y~~ ejecutar **y evaluar** políticas y programas a fin de lograr una mayor inclusión de las poblaciones rurales en el mercado laboral y fomentar su progreso económico, en colaboración con las instituciones pertinentes. Reconocemos que aquellos que intervienen en la producción de bienes y servicios tradicionales e indígenas tienen un gran potencial para contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo integral **y sostenible.** Prestaremos especial atención y apoyo a estos aspectos y áreas de la producción.

**MEXICO:** Redoblabremos los esfuerzos para formular y ejecutar políticas y programas a fin de lograr una mayor inclusión de las poblaciones rurales en el mercado laboral y fomentar su progreso económico, en colaboración con las instituciones pertinentes. Reconocemos que aquellos que intervienen en la producción de bienes y servicios tradicionales e indígenas tienen un gran potencial para contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo integral. Prestaremos especial atención y apoyo ~~a estos aspectos,~~ **para fortalecer la vinculación laboral en estas y** áreas de la producción.

30. Nos comprometemos a promover políticas, programas y enfoques que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal, reconociendo que la economía informal es heterogénea y debe abordarse con un enfoque multifacético. Asimismo, ponemos de relieve el surgimiento continuo de diversas modalidades de trabajo precario que en medida creciente colocan a los trabajadores fuera de arreglos contractuales laborales y salariales.

**COSTA RICA:** Nos comprometemos a promover políticas, programas y enfoques que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal, reconociendo que la economía informal es heterogénea y debe abordarse con un enfoque multifacético **y tripartito.** Asimismo, ponemos de relieve el surgimiento continuo de diversas modalidades de trabajo precario que en medida creciente colocan a los trabajadores fuera de arreglos contractuales laborales y salariales.

**MEXICO:** Nos comprometemos a promover políticas, programas y enfoques que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal, **tomando en consideración que** ~~reconociendo que~~ la economía informal es heterogénea y debe abordarse con un enfoque



multifacético **intersectorial**. Asimismo, ~~ponemos de relieve~~ **reconoceremos** el **auge surgimiento continuo** de diversas modalidades de trabajo precario que **afecta de manera especial a los jóvenes y poblaciones vulnerables, así como fomentar en las nuevas generaciones la importancia de acceder a empleos formales** ~~en medida creciente colocan a los trabajadores fuera de arreglos contractuales laborales y salariales.~~

**CEATAL:** Nos comprometemos a promover políticas, programas y enfoques que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal, reconociendo que la economía informal es heterogénea y debe abordarse con un enfoque multifacético. Asimismo, ponemos de relieve el surgimiento continuo de diversas modalidades de trabajo **que no otorgan al trabajador el lleno de los derechos y beneficios consagrados en la normativa laboral precario** ~~que en medida creciente colocan a los trabajadores fuera de arreglos contractuales laborales y salariales.~~

POR LO TANTO, RESOLVEMOS:

1. Poner en marcha un Plan de Acción basado en esta Declaración y en el trabajo realizado por la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y nos comprometemos a asignar los recursos que puedan ser necesarios.

2. Establecer dos grupos de trabajo para continuar las actividades y acciones que contribuyan a los objetivos y los compromisos de la presente Declaración, como sigue:

- i. Grupo de Trabajo 1: Políticas públicas integradas para el empleo productivo y el trabajo decente con inclusión social.
- ii. Grupo de Trabajo 2: Fortalecimiento institucional para proteger los derechos de los trabajadores y los empleadores y promover la cooperación.

**TRINIDAD Y TOBAGO:** Grupo de Trabajo 2: Fortalecimiento institucional para proteger los derechos de los trabajadores y los empleadores, **y promover la cooperación y coordinar trabajo, formación y educación para ayudar a promover las oportunidades de trabajo decente para todos en un mercado laboral dinámico.**

3. Renovar nuestro compromiso y apoyo al trabajo de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

4. Reconocer y agradecer las contribuciones de las siguientes organizaciones internacionales que trabajan incesantemente con la CIMT: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por ello, hacemos un llamado para continuar la coordinación, el apoyo y el diálogo regional con dichas instituciones.

5. Reconocer la importancia de la activa participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores, así como sus contribuciones, sus aportes y su apoyo para el avance de la

CIMT, por medio del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL). Por lo tanto, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con estas organizaciones.

6. Agradecer y felicitar al Gobierno de México por su liderazgo y compromiso con la promoción del diálogo interamericano sobre el trabajo y el empleo en calidad de Presidente de la XIX CIMT, y también a los gobiernos de Brasil, Chile, Panamá, Paraguay, Canadá y Costa Rica, que presidieron los grupos de trabajo de la XIX CIMT.

7. Agradecer a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en calidad de secretaria técnica de la CIMT, su orientación y apoyo en este importante proceso hemisférico de diálogo político y búsqueda de consenso, así como su coordinación de la RIAL.

8. Organizar la XXI CIMT en . . . . . en 20 . . .